

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32157** *AGROPERDIGANO, S.L.*

Doña Paula Jarne Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 126/11 a instancia de Ovidiu Lucian Podar sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre de 2011, por el que se declara al ejecutado "Agroperdigano, S.L.", con CIF en situación de insolvencia provisional por importe de 2.075,79 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 21 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110070141-1**